

OPOSICIONES Y CONCURSOS

MINISTERIO DE JUSTICIA

RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se anuncian vacantes de Registros de la Propiedad para su provisión en concurso ordinario

Están vacantes los siguientes Registros de la Propiedad y Mercantiles cuya provisión, conforme al artículo 284 de la Ley Hipotecaria, debe efectuarse por concurso de rigurosa antigüedad entre Registradores, apreciada con arreglo al Escalafón del Cuerpo, vigente al tiempo de resolverse:

Registros	Audiencias
La Carolina	Granada.
Valencia Oriente I (1)	Valencia.
Valencia Oriente II (1)	Valencia.
Las Palmas I (1)	Las Palmas.
Las Palmas II (1)	Las Palmas.
Barcelona número 6-I (1)	Barcelona.
Barcelona número 6-II (1)	Barcelona.
Elche	Valencia.
Córdoba	Sevilla.
Palma de Mallorca II	Palma.
Hospitalet II	Barcelona.
Lérida	Barcelona.
Palma	Pamplona.
Barcelona número 5-I	Barcelona.
Tarrasa	Barcelona.
Barbastro	Zaragoza.
Manacor	Palma.
Segovia	Madrid.
Ubeda	Granada.
Lorca	Albacete.
Caravaca	Albacete.
Antequera	Granada.
Igualada	Barcelona.
Berja	Granada.
Jarandilla	Cáceres.
Medina de Rioseco	Valladolid.
Lillo	Madrid.
Villacarriedo	Burgos.
Pego	Valencia.
Ayora	Valencia.
Redondela	Coruña.
Sarria	Coruña.
Medina Sidonia	Sevilla.
Ceuta	Sevilla.
Pastana	Madrid.
Agreda	Burgos.

(1) Se anuncian en régimen de división personal, como consecuencia de Acuerdo ministerial de división material de estos Registros y, en tanto se lleven a cabo las mismas, respectivamente.

Los Registradores que deseen tomar parte en este concurso elevarán sus instancias al señor Ministro de Justicia, por conducto de esta Dirección General, dentro del plazo de quince días naturales, a contar desde el siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado». En la instancia deberá reseñarse el número y fecha del carnet de identidad, conforme a lo dispuesto en el Decreto de 22 de febrero de 1962.

Madrid, 4 de junio de 1965.—El Director general, José Alonso.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

ORDEN de 31 de mayo de 1965 por la que se convocan oposiciones para cubrir cincuenta plazas en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación

Ilmo. Sr.: Este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal ha tenido a bien disponer se convoquen oposiciones para cubrir cincuenta plazas en la Escala de Auxiliares Mecánicos de Telecomunicación, cuyas oposi-

ciones se compondrán de cuatro ejercicios, todos ellos eliminatorios.

Dichas plazas se encuentran dotadas con el haber anual de 11.160 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás gratificaciones que correspondan.

Queda facultado V. I. para dictar las normas que fueren precisas para el mejor desarrollo de la convocatoria, así como para resolver cuantas incidencias pudieran suscitarse en relación con la misma.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

ORDEN de 31 de mayo de 1965 por la que se convoca concurso-oposición para cubrir cuatro plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación al servicio de la Dirección General de Correos y Telecomunicación.

Ilmo Sr.: Este Ministerio, previo informe favorable de la Comisión Superior de Personal, ha tenido a bien disponer se convoque concurso-oposición para cubrir cuatro plazas en el Cuerpo de Ingenieros de Telecomunicación al servicio de esa Dirección General, dos de ellas en propiedad, y las otras dos, en expectativa de ingreso hasta que se produzcan las vacantes oportunas. Dichas plazas están dotadas con el haber anual de 25.200 pesetas, dos pagas extraordinarias y demás gratificaciones que correspondan.

Queda facultado V. I. para dictar las normas que fueren precisas para el mejor desarrollo de la convocatoria que, en su fase de oposición, estará constituida por cuatro ejercicios y, en la de concurso, versará sobre los méritos que a juicio de ese Centro directivo tengan valor a tales fines y se determinen expresamente en aquéllas; asimismo queda autorizado para resolver cuantas incidencias pudieran suscitarse en la referida convocatoria.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de mayo de 1965.

ALONSO VEGA

Ilmo. Sr. Director general de Correos y Telecomunicación.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Junta de Obras y Servicios del Puerto de Algeciras, por la que se convoca nuevo concurso-oposición para la provisión de una plaza de Oficial segundo administrativo, vacante en la plantilla de este Organismo.

Por la presente convocatoria, debidamente autorizada por las Comisiones Superior de Personal y la Liquidadora de Organismos, en fecha 12 de diciembre de 1964, se anuncia nuevamente concurso-oposición para cubrir una plaza de Oficial segundo administrativo, vacante en la plantilla de esta Junta, con dotación anual de 11.160 pesetas de sueldo base, complemento de 17.520 pesetas; percibiendo además un subsidio único, deducido con el 30 por 100 de la suma de los conceptos anteriores; bienios del 5 por 100 del importe total del sueldo, complemento y subsidio único, y dos mensualidades extraordinarias.

Las circunstancias que habrán de concurrir en los aspirantes, y demás condiciones que han de regir este concurso-oposición, son las mismas que aparecen reseñadas en el anuncio de la primera convocatoria, que fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 17, de 20 de enero de 1965, con la salvedad de que el plazo para la presentación de instancias será de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de esta nueva convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Algeciras, 4 de junio de 1965.—El Presidente, Eduardo Nogueira Fraile.—5.118-E.